



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

El Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2015, acordó aprobar la modificación del Inventario General de Bienes y Derechos en la localidad de Golernio - Condado de Treviño, con el fin de incluir en el mismo el siguiente bien de dominio público que se describe:

– Edificio destinado a Sala de Juntas, con referencia catastral:

09112A502157130000GQ, se ubica al norte de la parcela rústica 5.713 del polígono 502, en un margen de la calle urbana denominada Camino Lasura. Se trata de un edificio recientemente construido sobre las alineaciones de una antigua edificación de planta trapezoidal, con una superficie construida de 46,52 metros cuadrados, y se desarrolla en una planta con cubierta a dos aguas, construido con muros portantes de mampostería y estructura de madera en cubierta con acabado de teja. En su interior se ubica un espacio diáfano con un aseo. Linda al norte con viario urbano, al sur, y al oeste con finca rústica 5.713, y al este, con camino al cementerio. Valor del inmueble: 115.000,00 euros.

Por razones de seguridad pública se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Condado de Treviño, dónde podrá ser examinado en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Treviño (Condado de Treviño), a 24 de agosto de 2015.

El Alcalde,
Ernesto Argote Roa